



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ
COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA
REGISTRO DE SALIDA

NUM.

FECHA.

Madrid, a 6 de Marzo de 2.019

De: Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

A: Presidente club Valdemoro C.A.C.S.

Estimado Presidente:

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Miguel López Gómez, Presidente, Adrián Ortiz Berruguete, Secretario, Genaro Calleja Robles, José Antonio Sánchez Ródenas, y Alberto de la Esperanza Martín, vocales, en relación a las incomparencias de los jugadores José Rafael Pimentel de Jesús, Enrique Van Zuylen Souto y Javier Carrillo Castaño.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- El jugador José Rafael Pimentel de Jesús figura en el acta del encuentro correspondiente a la primera jornada de Tercera de la Liga Madrileña de Ajedrez, disputada el 25 de Noviembre de 2018, entre los equipos de Salesianos de Atocha y Valdemoro C.A.C.S., habiendo incomparecido a dicho encuentro.

2.- El jugador Enrique Van Zuylen Souto figura en el acta del encuentro correspondiente a la undécima jornada de Tercera de la Liga Madrileña de Ajedrez, disputada el 3 de Marzo de 2019, entre los equipos de Alpedrete "B" y Valdemoro C.A.C.S., habiendo incomparecido a dicho encuentro.

3.- El jugador Javier Carrillo Castaño figura en el acta del encuentro correspondiente a la undécima jornada de Tercera de la Liga Madrileña de Ajedrez, disputada el 3 de Marzo de 2019, entre los equipos de Alpedrete "B" y Valdemoro C.A.C.S., habiendo incomparecido a dicho encuentro.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- El artículo 47.7 del Reglamento de Competiciones señala que "La suma de tres incomparencias injustificadas de jugadores de un equipo a lo largo de la competición, dará lugar a la pérdida de un punto en la clasificación general, para el equipo causante. No se tendrán en cuenta, a los efectos de pérdida de puntos, aquellas incomparencias que se producen al dejar tableros en blanco en el acta".

RESOLUCIÓN

1.- Resolvemos que el equipo Valdemoro C.A.C.S. de la categoría de Tercera de la Liga Madrileña de Ajedrez tendrá un punto menos en la clasificación dada la suma de tres incomparencias nominativas de los jugadores José Rafael Pimentel de Jesús, Enrique Van Zuylen Souto y Javier Carrillo Castaño.

Esta decisión es recurrible ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días desde la recepción de esta resolución.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Adrián Ortiz Berruguete
Secretario del C.C.D.D. de la F.M.A.
(firmado el original)